

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3:50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Madrid

9 Junio.

La crisis última sigue siendo objeto de comentarios y conversaciones en los llamados círculos políticos. Sin embargo, justo es confesar que va perdiendo interés el asunto, y que ni los conservadores aparecen tan envalentonados con el triunfo, ni los liberales tan preocupados por no haber sido llamados a los consejos de la Corona.

A pesar de todo, muchos periódicos siguen pidiendo, en todos los tonos de la escala musical, que se conozcan las causas y evolución de la última crisis, y que se publiquen las conferencias o consultas celebradas con la Reina, para que salga a la superficie algo que—según los periódicos—me refiero—sigue entre sombras y nebulosidades.

También se discuten entre periodistas y políticos las frases que un periódico de gran circulación puso anoche en labios del Sr. Montero Ríos. Con este motivo se ha lamentado por algunos que exista ese dualismo en el partido liberal, perjudicando quizás su próximo porvenir.

El viernes en el expreso marcha a Barcelona el Ministro de Hacienda a inaugurar la Exposición de Industrias artísticas.

Le acompañarán en su viaje el Director de Aduanas Sr. Arrazola y el jefe del personal del Ministerio, señor Soler.

El Sr. Navarrotreverter permanecerá en aquella capital cuatro ó cinco días.

A última hora de la tarde conferencia con el Presidente del Consejo el Sr. Navarrotreverter para darle cuenta de los trabajos para aplicar las nuevas leyes de Hacienda aprobadas últimamente en las Cortes.

Mañana se firmarán los decretos de promulgación de dichas leyes y el viernes se publicarán en el *Diario Oficial*.

Tan pronto se leyó en el Ministerio de la Guerra el telegrama de Ciudad-Real dando cuenta de supuestos abusos realizados por una pareja de la guardia civil, telegrafió el director de este instituto pidiendo aclaración de los hechos.

Para depurar lo ocurrido, ha marchado a aquella ciudad el subinspector jefe de aquel tercio.

Lo que resulta inexacto es que no se encontrase allí el jefe de la comandancia, Sr. Bueno, cuando precisamente el día 6 telegrafió al director de la guardia civil, desde Ciudad-Real, la visita girada a todos los puestos de su comandancia.

El Presidente del Consejo de Ministros ha desmentido esta mañana lo que le atribuye la prensa de haber dicho que la Corte iría a Covadonga.

La Corte saldrá para San Sebastián en los primeros días de Julio.

En cuanto al nuevo gobernador de Valencia, nada se ha resuelto aún, pero sí es exacto que no irá el señor Burell, a quien se indicaba.

MENCHETA.

Salamanca

La Sociedad Velocipedista Salmantina efectuará el día 12 del corriente la segunda prueba del Campeonato de resistencia que por el mal tiempo no pudo verificarse el día 28 del próximo pasado mes de Marzo.

Dicha carrera será de 100 kilómetros, dándose la salida a las tres de la tarde de dicho día desde el kilómetro 208 hasta el 158 de la carretera de Avila, y desde dicho punto regresando al de partida, ó sea donde bifurcan las carreteras de Alba y Peñaranda.

Se adjudicarán tres premios en la forma siguiente.

Premio primero. Una magnífica banda bordada y alegórica con título de Campeón y 60 pesetas en metálico.

Premio segundo. Una medalla de acero con incrustaciones de oro, y 25 pesetas en metálico.

Premio tercero. Bonita linterna de bicicleta y 15 pesetas en metálico.

Ha sido nombrado empleado de Hacienda D. Agapito Santos, en sustitución de D. Restituto Serrano.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Salmoral, con el haber anual de 300 pesetas, por suministro de medicinas a 70 familias pobres y transeuntes.

Nos aseguran que dentro de breves días empezarán a circular de nuevo los trenes de viajeros por la línea de Salamanca a Peñaranda.

Han sido curados ayer en la casa de socorro un comerciante que en reyerta con otro le infirió una herida leve con unas tijeras y un zapatero, que al ir a reclamar el precio de unas botas a un parroquiano, éste le ocasionó algunas contusiones en la cabeza.

Ayer se reunieron los socios de la *Electricista Salmantina* con objeto de acordar la constitución de la sociedad y nombramiento de la junta directiva, quedando elegida la siguiente:

Presidente, don Francisco de la Concha.

Vicepresidente, don Cecilio González Domingo.

Tesorero, don Florencio Rodríguez Vega.

Vicesorero, don Fernando Iscar. Secretario, don Torcuato Cuesta.

Vicesecretario, don Estanislao Fuentes.

Director técnico, don Carlos Luna.

También acordó la Junta general la confección de un reglamento, designando a D. José Martín Benito para que con este solo objeto forme parte de la Junta.

Ayer tarde fué atropellada una niña en el paseo de las Carmelitas por unos ciclistas.

El hecho, ó mejor dicho, el abuso, de convertir nuestros escasos paseos en velodromos causa á diario estos atropellos.

Otro día nos ocuparemos de este asunto, ayudando con nuestras escasas fuerzas la iniciativa del digno señor alcalde, que trata de poner remedio en estas cosas.

Por de pronto ayer dió las oportunas órdenes para que se impusiera una multa á los causantes del hecho denunciado.

Un señor concejal ha pedido á la corporación que no se supriman los

arcos voltáicos del alumbrado público, en las plazuelas de Colón, de San Julián, de los Bandos y del Poeta Iglesias.

Fué tomada en consideración su proposición.

Se ha aprobado la liquidación de las obras de derribo de casas ruinosas en la calle de San Gregorio.

Por embargo de la casa y de orden del Juzgado le fueron puestos ayer los muebles en la calle, á una vecina de la plazuela de San Juan.

Por el Excmo. Ayuntamiento se han concedido licencias para obras á D. Manuel Torres, D. Leopoldo Santos, D. Bernabé Herrero y D. N. Vázquez.

Desde el día 15 de Mayo tiene la Diputación Provincial los presupuestos del Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico.

De alargarse más su devolución puede verse nuestro Concejo en grave conflicto.

Como estaba anunciado, ayer se reunió la Facultad de Derecho en junta para resolver la recusación presentada por varios alumnos de Derecho Penal para que no los examine el señor Dorado Montero.

Por referencias, como es natural, podemos decir algo de lo ocurrido.

Se trató de fijar los términos de la cuestión, empezando por hacer algunas indicaciones de su origen y tramitación, pero parece que vino todo á concretarse á si procedía ó no la recusación.

Hubo variedad de opiniones y según se dice, también se indicó que el hecho constituía, por parte de los estudiantes, una falta de disciplina prevista por el reglamento de Universidades.

Se acordó que cada uno de los asistentes consignara en el acta su opinión, con lo cual pudiera satisfacerse el informe pedido y que resolviese el caso el Sr. Decano de la Facultad.

Ha llegado á Salamanca el Barón de Meyendorss, Ministro de Rusia, para visitar nuestros monumentos.

Mañana comenzarán los exámenes de enseñanza libre de la asignatura de Análisis matemático, primer curso, en la Facultad de Ciencias.

A la junta de la Facultad de Derecho, reunida ayer tarde para entender en el asunto de los exámenes de Derecho penal, no asistieron los catedráticos numerarios Sres. Gil Robles, Segovia, Rodríguez, Miraval y Valdelacasa.

Ha llegado á Salamanca, y en breve tomará posesión de su cargo, nuestro particular amigo D. Baldomero Gabriel Galán, abogado del Estado, destinado á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Para la próxima semana, es probable que señale el Decanato de Filosofía y Letras los días y tribunales para grados de Licenciados.

Los sobresalientes

En los exámenes verificados ayer tarde y esta mañana hasta la una, han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Segunda enseñanza

Latín, primer curso.—D. Federico de Onís Sánchez, D. Adolfo Verger y D. Francisco Cebrián y Fernández Villegas.

Facultad de Ciencias

Lengua alemana.—D. Justino Portillo García.

Lengua griega.—D. Santiago Carlu Hurtado.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia crítica de España.—Don Eloy Bullón y Fernández, D. Carlos

María de Cos y D. Arturo Alonso Santos.

Facultad de Derecho

Derecho internacional público.—D. Juan Infante, D. Antonio Lora, D. Francisco Cabañas Botin, D. José Presmanes y Solano y D. Antonio Sagaminaya.

Hoy han empezado las obras de restauración de la iglesia de San Sebastián (capilla del Colegio Viejo), que como saben nuestros lectores, estaba convertida en almacén de tabacos, y que gracias á las gestiones del Excmo. Prelado, muy pronto volverá á abrirse al culto.

Se ha concedido licencia para edificar una casa en las afueras de la puerta de San Pablo al Sr. D. Teodoro Peña.

Motivado por la moción del Concejal Sr. García Romo, referente á la conservación de los arcos voltáicos, se promovió en la sesión de ayer del Excmo. Ayuntamiento un acalorado debate, entre los Sres. Mozas, García Romo, Revillo y Borrego.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAMA

LO QUE DICE CELLERUELO

Madrid 10, recibido á las 12 m.

«El Imparcial» de hoy publica una extensa carta del Sr. Celleruelo relativa á los asuntos de Cuba.

Dice que la culpa de lo ocurrido en Cuba la tienen los periodistas y diputados, que han faltado á su deber callándose.

Añade, que hablando hubiérase sabido que nuestros soldados mueren en los hospitales de Cuba sin honra ni provecho para la patria.

Que la pacificación vendrá como las reformas y que vendrán las buenas relaciones con los Estados Unidos.

Y termina el Sr. Celleruelo que sólo nos salvará la verdad cruda y tanto que es necesario decirselo al país.

DEPORTADOS

Madrid 10, recibido á las 12 m.

Se han embarcado en la Habana en el último correo quince deportados, once de ellos niños.

LA CUESTIÓN MONETARIA

Madrid 10, recibido á las 12 m.

Las noticias particulares que se reciben de la Habana, traducen los insistentes rumores que allí circulan de que se acordará un corte de cuentas creando una deuda especial de Cuba con un módico interés en sustitución de los billetes.

DE LA HABANA

Madrid 10, recibido á las 12 m.

Dicen de la Habana que el Gobierno de los Estados Unidos ha declarado con patente sucia á los buques que carguen azúcares de los Almacenes de la Habana que se han utilizado como hospitales.

HORROROSO INCENDIO

Madrid 10, recibido á las 12 m.

En la madrugada de hoy se ha

producido un horroso incendio en una tienda de la calle del Arco de Santa María, número 36.

El fuego era imponente: formidables llamas salían por las ventanas y puertas amenazando propagarse el incendio á otras casas.

Los dueños de la tienda, que estaban dentro, pudieron salvarse milagrosamente, arrojándoles unas cuerdas desde el piso principal.

La gente que presenciaba el incendio daba gritos desgarradores.

El dueño de la tienda ha resultado con quemaduras graves y casi asfixiado. Continúa muy mal y casi sin esperanzas de vida.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

DE CUBA

Madrid 10, recibido á las 12:30 m.

El parte oficial de la guerra de Cuba dá cuenta de los últimos encuentros de nuestras tropas en varios puntos.

Resultaron muertos treinta y dos insurrectos y nos hicieron dos. Se cogieron á los rebeldes 10.000 cartuchos.

Se han presentado á indulto veintitres armados y 101 sin armas.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 10, recibido á las 4 t.

(Urgente)

Los Ministros han estado reunidos en Palacio celebrando Consejo presidido por S. M. la Reina.

Las resoluciones y acuerdos del Consejo no han efrecido interés general.

El señor Cánovas del Castillo pronunció su acostumbrado discurso resumiendo la marcha de la política interior y exterior, haciendo un breve relato de lo ocurrido después de la crisis.

S. M. firmó los decretos de promulgación de varias leyes últimamente aprobadas por las Cámaras.

Al terminar el Consejo los Ministros quedaron reunidos en la Secretaría de Estado celebrando su habitual consejo.

En él se resolvió la cuestión de los cambios con el extranjero á causa de los timbres.

Es probable que se eleve la tasa para los telegramas del exterior.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	65,55
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	65,50
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80,75
Idem amortizable al 4 por 100.	78,20
Aduanas.	96,80
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	96,15
Idem, id. de id. 1890.	78,65
Acciones del Banco de España.	412,50
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	215,00
Paris, á ocho días vista, cheque.	29,25
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	63,06
Londres, vista.	00,00

Día 10 de Junio de 1897

Santorial y cultos

Día 11.—Viernes.—San Bernabé, apóstol; Santos Félix y Fortunato, mártires, y San Parisio, confesor.

Clerencia.—Los mismos cultos.

V. O. T. de San Francisco.—Comienza la novena a San Antonio de Padua, por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

San Juan de Sahagún.—Termina la novena a su titular. A las siete de la tarde se organizará una solemne procesión que pasará por los puntos siguientes: puerta de San Martín, calle de Traviesa, Universidad, Catedral, Colegio Viejo y Pozo Amarillo.

San Pedro (Tejares).—La misma novena. Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosigue la novena anunciada.

San Martín.—La novena a San Antonio.

UNA HISTORIA

Gravísimas consideraciones, que nada tienen que ver con cuantas apasionadas excitaciones hayan podido hacerse a nuestro amor propio, nos dicen que debemos hablar ya en el asunto enojoso de la cátedra de Derecho Penal.

Y hablaremos con una independencia que está muy por encima, gracias a Dios, de cuantas injuriosas suposiciones se hayan podido hacer de nuestro silencio hasta hoy, en asunto de tal trascendencia.

La llamada cuestión universitaria, que tanto va dando que hacer y que decir, merece un estudio histórico serio e imparcial.

Nada de apasionamiento para juzgar: vengamos a una exposición sencilla, lo más verídica que puede hacerse, y de este modo, sin voces desentonadas, sin alardes vanos y sobre todo sin salir de la misión periodística veamos de poner en claro todo lo acaecido.

Y la historia está hecha en documento autorizado:

«Hé aquí que una cátedra entera pide en Salamanca nuevo profesor al Estado. ¿Qué resuelve el Ministro? El Rector de la Universidad, decidido a amparar la conciencia de los católicos estudiantes, los aleja de las aplicaciones vedadas, pero no encuentra remedio en la Ley para sustituir al profesor oficial; el Gobierno... tampoco; y, en el entretanto, los alumnos sin maestro y los exámenes a la vista.» (1)

Al presentarse los alumnos al Prelado de la diócesis, consultando la manera de proceder en vista de las explicaciones que oían en la cátedra, se les indicó que formularan por escrito las explicaciones, para investigar la certeza del hecho y para censurarlas.

Recayó decreto sobre la exposición de los alumnos, calificando los temas explicados de que envolvían la doctrina del determinismo y positivismo, y, por tanto, que no podían, en general, acudir a semejante aula por el riesgo de pervertirse.

UNA IDEA LAUDABLE

En la comisión de peticiones del Congreso se halla una instancia pendiente de dictamen, cuya materia es la siguiente:

1.º Que los niños concurrentes a las escuelas municipales, cuyos padres no ganen jornal, sean mantenidos por los respectivos ayuntamientos, mientras dure la situación inactiva de aquéllos, bien alimentándolos en la misma escuela, ó proporcionándoles la equivalencia en otra forma conveniente.

2.º Que el Estado sufrague una carrera científica ó artística a aquellos niños que revelen excepcionales condiciones de aplicación y aptitud para el estudio, a cuyo efecto, todos los años se celebrarán oposiciones en

(1) De la Pastoral del Prelado.

los distritos universitarios para cubrir las plazas que de antemano hubiere señalado el gobierno.

3.º Que se promulgue una ley especial a la mayor brevedad, para con sujeción a ella, construir barrios de obreros.

Basta la simple lectura de los tres puntos que contiene la aludida petición, dirigida a las Cortes recientemente por D. Luis Gil Sumbiela, de Valencia, para comprender la trascendencia é indiscutible importancia de la misma.

Es un hecho cierto, que multitud de niños pobres no concurren a las escuelas, a causa de la precaria situación en que se hallan sus padres, teniendo que dedicarse a la mendicidad, para atender a las imperativas necesidades de su vida. Y es indudable que en el ejercicio de la postulantía se enseñan á vagos, á pilluelos, y más tarde, á bribones consumados.

Como estos resultados son evidentes é innegables, claro está que amparar á niños desvalidos en la indicada forma, es redimir á hombres del día de mañana y arrancar de las fauces del presidio, ó tal vez, de las garras del verdugo, á seres que, de otro modo, se hallan fácilmente condenados á muy deleznable porvenir.

La segunda parte de la petición que nos ocupa, es de tan visible importancia como la primera.

En la gran masa proletaria mueren desconocidas inteligencias supremas, aptitudes sobresalientes, ya para el arte, ya para la ciencia, y criaturas singularmente acondicionadas por Dios para el cultivo de cualquiera rama entre las muchas que el humano no saber tiene.

Pues la patria en primer término y la sociedad en segundo, tienen derecho á esas ignoradas grandezas y obligación de facilitarles su desarrollo por los medios y auxilios que fueren indispensables.

El tercer punto no es de menos trascendencia, pues su desarrollo tiende, como es fácil comprender, á transformar las viviendas actuales de los miserables; á convertir en hogares decentes é higiénicos las moradas tristes, insanas, oscuras y por todo extremo desventuradas, que ordinariamente habita la pobreza.

Por humanidad, por egoísmo, por el bien de todos, es necesario mejorar esos bohíos miserables y desmantelados en que viven los que nacieron sin fortuna.

La petición, visto está, no puede ser más social, ni más humana, ni más simpática; ¡ojalá que nuestros legisladores la miren con cariño, la desenvuelvan con entusiasmo y la lleven á feliz realidad en el más breve tiempo posible!—J. B. H.

PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Servicio de reclamaciones

Como desgraciadamente las empresas de ferrocarriles dan lugar con demasiada frecuencia á justas reclamaciones, ya por retraso en los transportes, ya por avería en las mercancías transportadas, ya por otras muchas causas, bueno es recordar lo dispuesto para el caso de tener que formular alguna queja ó reclamación contra las empresas ó sus empleados.

Por el artículo 104 del reglamento de policía de ferrocarriles vigente, se dispone que en todas las estaciones haya un libro visado y sellado por los agentes del Gobierno, donde el público pueda hacer constar sus reclamaciones.

Este libro estará siempre á disposición de quien lo pida, sin que bajo ninguna excusa ni pretexto le pueda ser negado.

Consignada en este libro la reclamación, ésta seguirá el curso administrativo correspondiente, de cuyo resultado se dará conocimiento al interesado. Si éste no se hallara conforme con el fallo recaído, ó existiese disconformidad entre la empresa y la autoridad administrativa encargada de solucionar el asunto, entonces podrá acudir el consignatario, ó su representante, á los tribunales de justicia.

También pueden hacerse las reclamaciones directamente á la empresa, sin consignarlas en el libro de que habla el artículo 104; pero la práctica ha demostrado que en este caso la solución del asunto es interminable, salvo rarísimas excepciones.

Las reclamaciones extrajudiciales contra las empresas ferroviarias también se pueden confiar á comisionistas, por medio del escrito á que ha

ce referencia el art. 245 del vigente Código de Comercio, según dispone la Real orden de 9 de Abril de 1876, dictada de conformidad con lo acordado por la sección de Fomento del Consejo de Estado, accediendo á una solicitud del Círculo de la Unión Mercantil.

El mencionado artículo dispone que para desempeñar por cuenta de otros actos comerciales, no hace falta poder otorgado en escritura pública, sino que basta recibir el encargo por escrito ó de palabra, racificándolo por escrito en este último caso, antes de que concluya el negocio.

LA IGLESIA EN LA ARGENTINA

En la República Argentina se van á crear tres nuevas diócesis, que por tener su asiento en La Plata, Santa Fe y Tucumán, tomarán el nombre de estas tres capitales de la provincia.

Como la erección de estas diócesis reforma los límites y la jurisdicción de las cinco que anteriormente existían, la nueva inscripción eclesiástica de la República Argentina, según la Bula de Su Santidad de 15 de Febrero del corriente año, quedará distribuida:

1.ª Pertenecen á la Sede arzobispal de Buenos Aires la capital federal, la isla de Martín García, los territorios nacionales llamados Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego y la isla de los Estados.

2.ª La diócesis de La Plata comprende la provincia de Buenos Aires y el territorio nacional de La Pampa.

3.ª La diócesis de Santa Fé abarca la provincia del mismo nombre, con más los territorios nacionales del Chaco y Formosa.

4.ª La de Tucumán comprenderá la provincia de igual nombre y las de Catamarca y Santiago del Estero.

5.ª La del Paraná consta de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y del territorio nacional de Misiones.

6.ª La de Salta abraza las provincias de Salta y Jujuy.

7.ª La de Córdoba conserva su antiguo estado, esto es, comprende las provincias de Córdoba y La Rioja.

8.ª Y finalmente á la de Cuyo pertenecen las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis y el territorio nacional del Neuquén.

No ha de llamar ciertamente la atención el que se crearan estas tres nuevas diócesis, si se tiene en cuenta la extensión territorial de la República Argentina (2.894.000 kilómetros aproximadamente). Por muy buena voluntad que tuviesen los diocesanos, les era materialmente imposible recorrer, con relativa frecuencia, las provincias que estaban bajo su mando. La nueva división empujea el radio de las diócesis antiguas, que á pesar de esto quedan con respetable extensión: la de la Plata abraza 450.000 kilómetros, muy cerca de la extensión de la Península española.

FORTUNAS ANTIGUAS

A título de curiosidad, véase cual era el estado de las rentas que disfrutaban las principales casas del la grandeza de España dos años después de comenzar el reinado de Felipe IV y de sustituir el Conde duque en la privanza de este rey la que con su padre Felipe III había gozado el duque de Lerma, es decir, en el año 1623.

Duque de Lerma, 300,000 ducados de renta. Idem de Medina-Sidonia, 200,000. Almirante de Castilla, 150,000. Duque del Infantado, 130,000. Idem de Sessa, 130,000. Idem de Segorbe, 110,000. Idem de Pastrana, 110,000. Marqués de Priego, 100,000. Conde de Benavente, 100,000. Duque de Maqueda, 100,000. Condestable de Castilla, 80,000. Duque de Alba, 80,000. Marqués de Villafranca, 80,000. Duque de Béjar, 70,000. Conde de Oropesa, 70,000. Duque de Osuna, 60,000. Conde de Lemos, 60,000. Duque de Alburquerque, 50,000. Idem de Arcos, 50,000. Idem de Gandía, 50,000. Idem de Feria, 50,000. Conde de Astorga, 50,000. Duque de Medinaceli, 40,000. Idem de Peñaranda, 40,000. Conde de Aguilar, 40,000. Idem de Alba de Liste, 30,000. Marqués de Mondéjar, 30,000. Duque de Veragua, 20,000. Idem de Ribagorda, 20,000.

En la transformación que ha experimentado el valor de la moneda de aquel tiempo, puede en la actualidad darse al ducado de entonces por equivalente nuestro duro actual.

Cuando cayó de su privanza el conde duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, su renta anual, ya por bienes amayorazados, ya por pensiones vitalicias, ascendía á unos 500,000 ducados ó sean 10 millones de reales de nuestra moneda.

De la Península y el Extranjero.

NOTICIAS VARIAS

Ha sido nombrado profesor de francés del Instituto de Avila con el sueldo anual de 2.500 pesetas, D. Antonio Cienfuegos y Arias de Velasco, que venía desempeñando la misma cátedra interinamente en el Instituto de Logroño.

De Washington telegrafían que se ha interpuesto apelación contra la sentencia del juez de Facksonville que absolvió al capitán del vapor *Tres Amigos*.

Los aspirantes en los exámenes para ingreso en la escuela naval flotante son los siguientes:

Don Baldomero García, D. José Galvez, D. Luis Gil de Sola, D. Bernardo Pereira, D. Juan Antonio Villegas, D. Manuel Medina, D. José Carnana, D. Alfonso Arriaga, D. Antonio Hernández Pinzón, D. José María Fernández, D. Hermenegildo Franco, D. Alejandro Rey, D. Pablo Hermida, D. Daniel Salgado, D. Amalio Corrochano, D. Leopoldo Rodríguez, D. Antonio Samper y D. José Baujar.

Enviadas recientemente algunas tropas á la frontera de Marruecos en previsión de posibles desórdenes, han regresado ya á sus guarniciones respectivas, por no conceptuarse necesarias en los puntos á que habían sido destinadas.

Un despacho de Buenos Aires anuncia que en Tucumán ha sido proclamada la candidatura del Sr. J. A. Roca, actual Vicepresidente, para la Presidencia de aquella república.

Un telegrama de Bangkok anuncia la aparición en Siam de la epidemia cólica.

La guerra y la criminalidad

Se ha hecho una curiosa observación durante la breve guerra turco-griega, y es que los delitos en Grecia, durante la lucha han casi desaparecido: no ha habido ni un homicidio, ni un hurto en aquel reino.

En los dos meses que precedieron á la declaración de la guerra, durante los cuales se enviaron las tropas á la frontera, ocurrieron sólo tres asesinatos y un suicidio.

Es un hecho éste digno de estudio, para poder investigar á qué obedece la influencia que ejerce la guerra en la criminalidad, puesto que no puede negarse esta influencia, según los datos que preceden.

Han terminado los exámenes del primer ejercicio para el ingreso en el Banco de España, habiendo sido aprobados 202 aspirantes de los 719 que presentaron su solicitud.

Entre los opositores que fueron suspendidos reinan corrientes de descontento, por considerar injustificadísimo el excesivo rigor con que procede el tribunal.

El Banco de España parece dispuesto á establecer en breve Sucursales en Antequera y Ronda.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del Ministerio de Fomento resolviendo que la venta al público de billetes de entrada á los andenes de las estaciones, á la salida y llegada de los trenes, debe hacerse con arreglo á la tarifa que apruebe el Ministerio de Fomento para cada línea de servicio general; que el precio máximo del billete será 0,50 céntimos de peseta y para cada estación regirá un solo precio, que se establecerá según su importancia dentro del indicado tipo, y que los productos de la venta se invertirán por las compañías en fines de beneficencia, auxilio de las clases obreras necesitadas ó para un Montepío en favor de los empleados de las empresas, descontando el tanto por ciento destinado á reembolsar los gastos del servicio.

Los descontentos

Los artistas que se reunieron en el Círculo de Bellas Artes con objeto de protestar contra el fallo del Jurado de la Exposición, piensan elevar la protesta al Sr. Ministro de Fomento solicitando del Sr. Linares Rivas que no se apruebe la propuesta de recompensas.

Los protestantes, que son bastantes á juzgar por su primera reunión, celebrarán en breve otras varias pa-

ra ponerse de acuerdo acerca de los medios que han de emplear para realizar sus propósitos.

La Junta Consultiva de Guerra ha informado favorablemente las consultas que le fueron hechas sobre la reforma del reglamento de las escuelas militares y sobre restablecimiento de plazas de alumnos internos en el colegio de caballería de Valladolid, como existen en la escuela de infantería de Toledo.

La guardia civil del puesto de Bobadilla da cuenta de un sensible suceso, ocurrido el lunes.

Reunidos en una casa del pueblo varios amigos, entre ellos Agustín Cabello Fuentes, soldado licenciado del 13.º batallón de artillería, y el paisano Esteban Ramos Bueno, cayóse al suelo una pistola que estaba examinando á este último, disparándose el arma con tan mala fortuna, que el proyectil fué á herir en el pecho al soldado.

Este falleció á los pocos instantes. Ha sido detenido Esteban Ramos, que fué puesto á disposición del juez de Antequera.

El bizarro general Rey, destinado á Filipinas, lleva para su uso dos caballos de silla, uno alazano muy brioso y asustadizo, que se encabrita al ruido de las descargas, y otro blanco, muy fogueado, sordo al más estentóreo cañoneo.

El general monta ordinariamente en el alazano; pero cuando presiente que va á haber fuego, presentimiento nunca desmentido, pide el otro corcel.

El general Polavieja

El bizarro vencedor de Cavite se encuentra más aliado.

Entre las numerosas firmas que se vieron ayer en el libro figuran las de las marquesas de San Miguel das Penas y viuda de la Romana; los generales Martitegui y Salcedo; los duques de Sotomayor; los marqueses de la Romana y Villasegura, y el conde de Peña Ramiro.

Guerra greco-turca

Las negociaciones de paz

Ha fracasado el intento del Sultán de entenderse directamente con Grecia para la paz, estableciendo sobre esta base una alianza. Grecia se niega á tratar como no sea con intervención de las potencias.

El *Daily Mail* publica un telegrama de Atenas, en el que dice que todo parece indicar que se está en vísperas de concluir un tratado de paz.

Los periódicos de Atenas recuerdan una vez más:

1.º Que las potencias, en nota conminatoria dirigida á Grecia y Turquía, declararon que cualquiera de ambas naciones que tomase la ofensiva no podría utilizar en su provecho ninguna de las ventajas de la victoria; y

2.º Que Turquía, al declarar la guerra á Grecia, afirmó, como muestra de deferencia á las cancillerías, que no aspiraba á ninguna conquista territorial, y que sólo recurría á las armas para la defensa de sus fronteras.

La Cámara helénica

Se asegura que la Cámara griega será convocada dos ó tres días antes de firmar el tratado de paz, para la ratificación de éste.

Delyannis pedirá inmediatamente después una investigación parlamentaria sobre el origen de la guerra y la dirección que ha tenido, á fin de establecer con toda claridad á quién corresponden las responsabilidades del desastre.

«La Ethniki Hetairia»

La «Ethniki Hetairia» (Liga de patriotas) ha publicado una circular declarando que expulsará de su seno á todos los miembros que divulguen los trabajos, acuerdos y actos de dicha Sociedad.

Afirma al mismo tiempo que dicha Liga existirá tanto tiempo cuanto dure la Nación helénica.

El *Hestia*, órgano de la «Ethniki Hetairia», combate á los periódicos delyannistas, que la acusan de haber tenido la culpa de los principales desastres de la guerra.

Dicho periódico viene haciendo una campaña en favor del Príncipe heredero, cuya figura trata de realizar mucho, dejando en un lugar muy secundario la personalidad del Rey,

deduciéndose de ahí que la sociedad secreta de patriotas trabaja por la abdicación de S. M. el Rey Jorge I.

Los garibaldinos

La legión filo helénica, compuesta en su mayoría de garibaldinos y revolucionarios franceses, ha sido disuelta en Lamia.

Esta medida ha sido objeto de censuras por los partidos más avanzados de Grecia, pero la opinión sensata la ha acogido con aplauso.

Está comprobado que muchos desmanes atribuidos á los turcos fueron debidos á los voluntarios en los momentos de pánico y retirada de las tropas griegas.

Apuestos de la Puerta

Turquía ha organizado un nuevo cuerpo de ejército en Rosdoto, que sirve de retaguardia al ejército invasor de la Thesalia.

Continúan las fortificaciones en Salónica, donde se establecen grandes almacenes militares, como si la guerra hubiera de continuar.

Han sido comunicadas órdenes á los ejércitos de Valesina y Siria para que, con el pretexto de completar los efectivos de Macedonia, se concentren en esta región.

El último Consejo de Ministros celebrado en Constantinopla, acordó rehacer la escuadra otomana, adquiriendo varios acorazados.

Las autoridades de Niza siguen entendiendo en los hechos violentos ocurridos el domingo último en dicha ciudad, á consecuencia de los excesos cometidos por algunos manifestantes que, á pretexto de un compromiso dominical, arrojaron á las calles y destruyeron muchas mercancías de los comercios que se habían abierto en dicho día.

Según noticias recibidas anteayer en Granada, el domingo á las ocho y media de la mañana, se sintió en Ventas de Huelma un fuerte terremoto, que duró treinta segundos, y puso en alarma á aquel vecindario, aunque afortunadamente no ocurrieron desgracias ni hubo pérdidas materiales.

En el momento de sentirse el fenómeno sísmico se hallaba celebrando el Santo Sacrificio el cura párroco don José Zambeano, y en el acto solemne de la consagración.

La iglesia, como día festivo, estaba llena fieles, produciéndose gran pánico entre ellos.

La catástrofe de Isere.— Nuevos detalles

Cada día se conocen nuevos y horrosos detalles de la catástrofe del Isere.

La puerta de la iglesia de San Bruno fué arrastrada por la corriente, salvándose milagrosamente veinte mujeres que se habían refugiado.

De todos los puentes tan solo uno ha quedado en pie.

Numerosas fábricas han quedado destruidas.

El prefecto ha comenzado á distribuir socorros.

Se preparan varias fiestas á beneficio de las víctimas.

En la comandancia de Ingenieros de Valencia se soltaron anteayer, á las cuatro y media de la mañana, 12 palomas, y á las cinco 12 palomas mensajeras de la Sociedad Colombófila militar de Guadalajara.

Los animalitos se han orientado apenas se hallaban á unos 300 metros de altura, y hacia aquella capital han dirigido rápidamente su dirección. La suelta la han presenciado varios jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros y muchos aficionados.

Un telegrama de Calais dice que una barca de pesca chocó en alta mar con un vapor inglés, siendo partida en dos pedazos y pereciendo ahogados cinco de sus tripulantes.

De *El Correo Catalán*, de Barcelona:

«Unas gitanas detuvieron anteayer en la Rambla de Santa Mónica á un sujeto, el cual—según manifestó después—no hizo caso alguno de la conversación y gestos de sus interlocutoras; pero apenas éstas habían desaparecido, encontró que le faltaban quince billetes de 25 pesetas que llevaba en el bolsillo exterior de la americana.

De tan extraño cuento corrió á dar parte al juzgado.»

El Ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Autorizando á la fábrica de artillería de Trubia para que adquiera por gestión directa varias máquinas y una grúa para el servicio del taller de entubado.

Idem á la fábrica de pólvora de Granada, para que adquiera por igual sistema veinte mil kilogramos de algodón colodión, destinado á la elaboración de las pólvoras sin humo.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de división D. Wenceslao de Molins y de Lernas, así como el de brigadier D. José Gamch y Alló y al brigadier de infantería de Marina D. Patricio Aguirre de Tejada.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división D. José Vigil y Borá.

Nombrando Jefe de estado mayor general del ejército de Filipinas, al general de división D. Nicolás del Rey y González.

Varias recompensas á jefes y oficiales de diferentes armas por méritos de guerra en Cuba y Filipinas.

Fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1897 á 1898.

Firma de Marina

Disponiendo cese en el cargo de Director del personal del Ministerio el Capitán de navío de primera clase D. Francisco Vila y nombrándole vocal del centro consultivo.

Nombrando Director del personal del Ministerio al Contralmirante don Manuel Mozo.

Ascendiendo á Inspector de Sani-

dad de la Armada á D. José Parejo.

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al Ministro de España en Portugal don Angel Ruata.

Promulgando la ley de fuerzas navales para el ejercicio de 1897 98.

El *Heraldo*, de Nueva York, publica un telegrama de Río Janeiro dando cuenta de un combate sostenido en Camidos entre las tropas brasileñas y los fanáticos de aquella ciudad.

La ciudad fué tomada por las tropas gubernamentales, que tuvieron más de 300 muertos.

Los rebeldes fueron casi por completo aniquilados.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo:

1.º Que sean llamados al servicio activo de las armas los reclutas comprendidos en el sorteo supletorio á que se refieren los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 20 de Octubre último.

2.º La concentración en las zonas de la Península, Baleares y Canarias se efectuará el día 21 del corriente para los reclutas del cupo de la Península; y los de Ultramar, para recibir instrucción, se concentrarán en las fechas que oportunamente se designarán por el ministerio.

3.º Los primeros se distribuirán entre los batallones de telégrafos y ferrocarriles; primero y cuarto regimientos de zapadores-minadores, y los de infantería y batallones de cazadores de la Península y posesiones del Norte de Africa.

En las obras que se realizan en las cocheras del tranvía en San Sebastián ocurrió anteayer una lamentable desgracia.

Un andamio se vino á tierra y con él dos obreros, resultando uno de éstos con un brazo roto y varias lesiones en la cabeza.

El otro pudo asirse á un tablón, y gracias á esto no sufrió lesión alguna.

El herido fué curado en el hospital de Manteo, en cuya sala de cirugía quedó.

Del tiempo:

Continúan bajando las presiones.

La depresión iniciada hace dos días en el Atlántico, alcanza á la Península.

La temperatura llegó á 31 grados en Murcia, 33 en Ciudad Real, 34 en Cáceres, 35 en Córdoba y Badajoz y 41 en Sevilla, todos á la sombra.

En Coruña, niebla, y en Oporto y Lisboa, mar picada.

El tiempo, por ahora, es cálido y ventoso; pero indica tendencia al varío.

El termómetro continúa subiendo en Madrid de una manera rápida.

Dicen de Valladolid que una vendedora del mercado del Val ha sido víctima de un robo de consideración.

Los cacos se valieron de llaves ganzúas, abriendo las cómodas y armarios, y llevándose gran cantidad

de ropa blanca, buen número de alhajas, entre las que se hallaban: un collar de oro con diamantes, una cruz del mismo metal, sortijas y otros objetos; también se apoderaron de 3.000 pesetas en metálico.

GOLONCRINAS Y CERNÍCAOS

(CONUSCIÓN)

II

Hace algunos años tenía yo mi amado nido casi donde tienen el suyo las golondrinas, cerca del alero de un tejado, es decir, en un piso cuarto. La guerra empezó á rugir cerca de mi nido y tuve que abandonarle. Dejé de rugir la guerra, y al volver en busca de mi amado nido, le encontré desbaratado. ¡Dios sabe lo que lloré al ver sus ruinas y las fatigas que me costó el reconstruirle! Reinstalado nuevamente en él, vi al comenzar el verano que una pareja de inocentes golondrinas había escogido para construir el suyo el alero del tejado que daba sobre mi balcón; ahondó los cimientos de aquella obra en la intermediación de uno de los garfios de hierro que en nuestro país se ponen en los aleros para suspender los andamios cuando llega el caso de blanquear ó pintar las fachadas de las casas.

Como soy amigo de la naturaleza y gusto de observarla y estudiarla, y simpatizo con todo lo sencillo y bello y útil, en cuyo caso se hallan las golondrinas, me deleitaba con frecuencia contemplar, primero cómo aquellas pobres avecillas empleaban días y más días en traer pelltas de barro y yerbecillas para construir su nido, luego cómo la hembra daba fecundo calor con su cuerpo á los huevecillos que allí había depositado, mientras el macho iba cada instante con un insectillo en el pico, que dejaba en el de su compañera, y después cómo macho y hembra se disputaban la tarea de alimentar á sus hijuelos, que al verlos llegar gorjeaban y se agitaban de alegría alargando sus cabecitas y abriendo sus piquitos para recibir el alimento que sus padres les llevaban.

Necesité hacer un viaje de algunos días fuera de Bilbao, y al volver me encontré con que el nido de las golondrinas había sido destruido, apenas salidos del huevo los hijuelos de aquellas avecillas.

Traté de averiguar á quién debía el disgusto que aquella destrucción me causaba, y supe que los autores de tal hazaña eran dos mozañones que vivían en la casa inmediata, cuyos balcones estaban á nivel de los míos, valiéndose de unas largas cañas de las que se suelen ver en los balcones para tender ropa. Reconvine á aquellos cernícalos por su mala acción, tanto más censurable cuanto que el nido no estaba en su casa, y les amenacé con citarlos ante la autoridad como atentadores á la propiedad ajena si reincidían en su barbarie.

No tardé en ver que las pobres golondrinas, después de revolotear tristemente algunos días alrededor de las ruinas de su nido, como yo había revoloteado alrededor de las del mío, emprendían la larga y penosa tarea de construirle de nuevo, como yo había emprendido la de reconstruir el mío, también convertido en ruinas.

Siguiéndolas en aquella tarea con interés y emoción, vi cómo al fin la terminaron; observé que la hembra daba constantemente calor á los huevecillos, una vez que los hubo depositado en el nuevo nido, mientras el macho le traía el alimento, y á veces se posaba para contemplarla y acariciarla en el garfio inmediato; y por último, noté que la pareja de avecillas tenía ya nuevos hijuelos, y macho y hembra iban á cada instante á alimentarlos, posándose ambos cerca del nido para descansar y acariciar desde allí á los pequeñuelos, que alargaban las cabecitas para recibir sus caricias.

III

Una de las cosas que más excitaban mi curiosidad era el momento en que los hijuelos abandonasen el nido guiados por sus padres, y hasta había creído ver al más adelantado de ellos ensayar el poder de sus alitas volando hasta el garfio cercano y volviéndose al nido no creyéndose con fuerzas suficientes para posarse allí, ó más bien aguardando la señal de sus padres para hacerlo.

Era sábado cuando hice esta observación, y el domingo siguiente fui á pasarlo con mi familia orilla del mar. El lunes por la mañana noté que los hijuelos de las golondrinas llamaban sin cesar á sus padres, ó como hubiera dicho Ezequias, *sicut pullus hiron-dines sic clamabo*, y sus padres no iban á alimentarlos y acariciarlos como de costumbre.

Pregunté á los vecinos de enfrente en qué podía consistir aquello, y los vecinos me dijeron que la tarde anterior los dos mozañones de la casa de al lado se habían dedicado á apalear con las cañas á las golondrinas cuando pasaban por delante de ellos en dirección á su nido, y los muy cernícalos no habían abandonado la tarea hasta acertar á cada una un cañazo, y dar muerte á macho y hembra.

Los golondrinitos estuvieron pidiendo todo el día, cada vez con más debilidad y tristeza y el martes por la mañana ya no piaban, por que se habían muerto de hambre.

¿No les parece á los que leen esta triste y sencilla historia que en el Código penal faltan delitos que debieran estar penados siquiera con vergüenza pública?

¿No les parece que si en el alero de mi casa han anidado golondrinas, en la casa de al lado anidan cernícalos?

¡Y quién sabe, Dios mío, si de aquellos cernícalos se habría valido la guerra para destruir mi nido amado!

ANTONIO DE TRUEBA

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rod ríguez

mo, extendidas por todos los ámbitos de la tierra. «La verdad es que de todos los puntos del horizonte levántase hoy, y crece, y se desarrolla, y se afirma un movimiento materialista, que amenaza apoderarse por completo de la sociedad en todas sus partes y elementos» (1).

«Fuera de la filosofía cristiana, el materialismo es casi la única filosofía que domina en Europa de cincuenta años á esta parte» (2).

—¿Y cuáles son las causas de esa corriente, insigne purpurado?

—«Muchas y muy complejas... pero dos son las más poderosas. La primera, es el principio de secularización religiosa, adoptado y practicado por reyes y gobiernos, bajo la forma regalista antes, y bajo la forma liberal después».

—¿Pues cómo?

—«Porque desde el momento que rechaza el reino social de Jesucristo, colocándose fuera de la corriente esencialmente espiritualista y divina de la Iglesia, esa sociedad arrastrada fatalmente por el elemento naturalista,

(1) P. Zeferino González *Historia de la Filosofía*, tom. IV, pág. 223.

(2) González, *Historia de la Filosofía*, pág. 234.

dades contra una de que no sobresaldrá para poder alcanzar su sustento. Inmensa calamidad es la falanje de abogados sin pleitos y médicos sin clientes; todos los literatos con más deuda que talento, y más ambición y envidia que mérito.

Comparando la criminalidad de los curas, los procuradores, los abogados, los notarios y los ejecutores judiciales, durante el período de 1829 á 1838, M. Fayet había encontrado las siguientes cifras:

Por 10.000 sacerdotes	8 acusados
» » procuradores	26 »
» » abogados	37 »
» » notarios	72 »
» » ejecutores	18 » (1).

«La media ciencia crea un orgullo insoponible que se cambia fácilmente en envidia y en odio contra la sociedad, si la situación que se ocupa no está en relación con las aspiraciones: entonces brota en estos espíritus, agritados por el despecho, la necesidad de atacar á

(1) Elocuentes son también nuestras Estadísticas oficiales de la administración de Justicia en lo Criminal en favor de los eclesiásticos.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7'57 mañana

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'50 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 4 correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren núm. 5 correo

Llega de Astorga á las 4'50 mañana. Sale para Plasencia á las 5'20 id.

Tren núm. 52 mixto

Llega de Plasencia á las 10 mañana. Sale para Astorga á las 10'30 id.

Tren núm. 51 mixto

Llega de Astorga á las 3'45 tarde. Sale para Plasencia á las 4'15 id.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEÓ SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental
Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, tijos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9
Especial para pimientos. 8
Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-11

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Dominguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA
UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

AMA DE CRÍA para casa de los padres, desea colocación.
Tavira, núm. 12, Salamanca.

PANERA

Se arrienda en la Cuesta del Carmen, número 1.º
En la casa de dicho número darán razón. 8-5

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Muy próximo el anuncio de las nuevas oposiciones á Correos, y deseosos de que los señores que aspiren al ingreso en tan importante cuerpo, hagan su preparación con la posible economía y con garantías suficientes, hemos resuelto establecer una Academia preparatoria de las asignaturas que han de constituir los ejercicios de oposición, en la que procuraremos que el honor que los señores aspirantes á ingreso nos concedan con su asistencia, lo vean compensado con nuestros esfuerzos para asegurarles un éxito satisfactorio.

El ingreso en el cuerpo de Correos, cuyo servicio público constituye hoy una carrera especial, se verificará mediante rigurosa oposición, sobre las materias siguientes: Escritura al dictado, Análisis gramatical, lengua francesa (lectura, traducción y conversación usual), Elementos de Aritmética, Geografía postal é itinerari s postales de España, Elementos de Geografía universal, Legislación del servicio interior y elementos de la del servicio internacional, Tarifas nacionales y extranjeras y contabilidad especial de correos.

El conocimiento perfecto que de cada asignatura debe adquirirse y la gran concurrencia que ha de haber de opositores en la próxima convocatoria, justifican bien la necesidad de comenzar con tiempo suficiente el estudio de tan diversas asignaturas para lograr en los exámenes el apetecible resultado.

Atendiendo á estas razones, queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-19

- 110 -

la sociedad y al gobierno, con la esperanza de la nueva revolución. Esperándola, y para facilitar su venida, arrojense entonces á la política revolucionaria, entréganse al sofisma, la polémica violenta, la apoteosis del terror y la justificación de los crímenes históricos.

Al lado de esta maléfica influencia que ejercen los políticos, preciso es que señale también las asociaciones de algunos periodistas con hombres de negocios, poco delicados» (1).

«Sabido es el concurso que cierta prensa acostumbra á facilitar á estas asociaciones financieras: ella procura formar una opinión favorable de éstas, mediante una parte importante que se reserva de las imposiciones. En un asunto que he debido juzgar, la cantidad distribuida á la prensa elevóse á cuatro millones. No es raro tampoco el que estas sociedades de banqueros y periodistas, cuenten con la cooperación de algunos hombres, que hacen de la política una profesión» (2).

Panamá es cumplimiento del vaticinio.

La política, que es para los ingenios audaces la escala del poder y los honores, es al pro-

(1) Proal, pág. 231.

(2) Proal, pág. 232.

- 111 -

pio tiempo el escollo del pudor y la justicia para altos y pequeños, para cuantos no tienen muy arraigada la fe ni dejan oír en el mercado de los acomodamientos los dictámenes de la conciencia.

Entre los elementos más corruptores de la sociedad habrá que enumerar en la historia el convencionalismo de las mayorías parlamentarias, que envuelve en sus entrañas, además de los obligados servicios del *facio ut facias*, la farsa de las elecciones, la cual comienza por el influjo desdichado de lo alto, prosigue por el torbellino de las pasiones desenfundadas y consentidas en toda la nación, para dar por fruto el triunfo del dinero ó de la tiranía, la discordia en los pueblos, encendiendo los ánimos para nueva lucha y más ardiente relampagueo de la venganza.

¡Ah! de las alturas descende, como el rocío refrigerante del buen ejemplo, así el torrente del escándalo, que lleva en pos de sí á las muchedumbres sugestionadas. ¡Y quién dijera que había de sentirse su poderío, con eficacia avasalladora, en los serenos campos de la ciencia! El historiador de la filosofía, Cardenal González, escribe recientemente su obra contemplando las negras nubes del materialis-

